



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Dirección de Obras

DOM: 79

GSB/raa

04-06-19



DECRETO EXENTO N°

000657

LITUECHE,

04 JUN 2019

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ Que la Municipalidad realiza múltiples faenas ya sea a través de recursos propios y/o con fuente de financiamiento externa como proyectos y la necesidad de adquirir áridos ya sea en forma permanente u ocasional para efectuar los trabajos de reparaciones, mantenciones, construcciones, etc.
- ✓ Considerando que la Municipalidad no cuenta con maquinaria para la extracción y traslado de áridos hasta el lugar donde se deben realizar los trabajos, por tanto no es posible extraerlos por administración directa.
- ✓ Que dichos servicios deben contratarse bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- ✓ Las bases administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición de áridos
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- ✓ El Decreto N° 572 del 15-05-2019 que aprueba bases, llama a concurso y nombra comisión evaluadora de las ofertas.
- ✓ El proceso de licitación en el portal Mercado Público ID 1743-39-LE19.
- ✓ Las ofertas presentadas a través del portal.
- ✓ El Acta de Apertura y Evaluación de ofertas emitida por la comisión.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 178/2018 de la sesión ordinaria N° 73 del 5/12/2018, el decreto alcaldicio N° 1609 de fecha 31-12-2018 que aprueba el presupuesto municipal 2019 El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13-07-2018 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

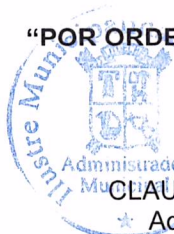
DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** al proveedor Comercial Guerrero y salinas Ltda., Rut ~~86.888.868~~ ^{86.888.868}, la adquisición de áridos mediante Contrato de Suministro.
- 2.- **GIRENSE** las órdenes de compra de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas.
- 3.- **DEJASE** establecido que la oferta presentada por el proveedor ha cumplido los requerimientos de la Municipalidad.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto al ítem 22.04.999 del presupuesto municipal vigente año 2019.
- 5.- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en el proceso de adquisición.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GSB/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras





DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE ARIDOS 2019

En la Comuna de Litueche, a 03 días del mes de Junio de 2019, se inicia el acto de Apertura y Evaluación de la propuesta, licitación ID 1743-39-LE19. En dicho Proceso estuvo presente don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, don Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas, don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional apoyo D.O.M. y doña Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, Ministra de Fe.

DOCUMENTOS	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
	COMERCIAL GUERRERO Y SALINAS LTDA.	SOCIEDAD DE SERVICIO Y TRANSPORTE DONOSO LTDA	NELSON CONTRERAS GONGORAS
	RUT: 76.683.476-0	RUT: 76.139.002-8	RUT: 11.627.887-4
ANEXO 1	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

Se cumple con la Apertura de la Licitación **SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE ARIDOS** , ID 1743-39-LE19, por tanto los oferentes ; **COMERCIAL GUERRERO Y SALINAS LTDA, SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA Y NELSON CONTRERAS GONGORAS** , pasan al proceso de Evaluación.

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION:

Oferta Económica	50%
Plazo de Entrega	50%

PROVEEDOR: COMERCIAL GUERRERO Y SALINAS LTDA. RUT: 76.683.476-0

Oferta Económica	\$ 205.300	50,00%
Plazo de Entrega	Inmediata	50,00%
Puntaje Total		100,00%

PROVEEDOR: , SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA RUT: 76.188.002-8

Oferta Económica	\$ 250.000	41,06%
Plazo de Entrega	Inmediata	50,00%
Puntaje Total		91,06%

PROVEEDOR: NELSON CONTRERAS GONGORAS RUT: 11.647.874-9

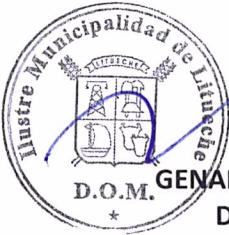
Oferta Económica	\$ 273.000	37,60%
Plazo de Entrega	Inmediata	50,00%
Puntaje Total		87,60%

CONCLUSION: Realizado un exhaustivo análisis de las puntuaciones de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora informa al Señor Alcalde René Acuña Echeverría, que los siguientes oferentes han cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas Generales, ponderando la siguiente puntación.

Rut	PROVEEDOR	Total
88.888.678-8	COMERCIAL GUERRERO Y SALINAS LTDA	100,00%
88.888.002-8	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA	91,06%
11.647.874-9	NELSON CONTRERAS GONGORAS	87,60%

Por lo tanto, la comisión recomienda adjudicar el Contrato de Suministro de Aridos al Oferente **COMERCIAL GUERRERO Y SALINAS LTDA. , RUT: 88.888.678-8**

Para constancia firman:



GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras



ALEJANDRO CACERES REYES
Director de Administración y Finanzas

ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
Profesional Apoyo D.O.M.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministra de Fe